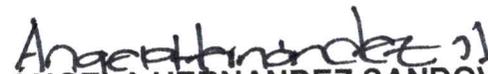




CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En Tunja, a los veinte (20) día del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fija y se notifica la parte resolutive de la Resolución CSJBOYR20-527 "Por medio de la cual se decide sobre una solicitud de reprogramación a la diligencia de exhibición de la prueba escrita realizada el domingo primero (1º) de noviembre de dos mil veinte (2020)", dentro de la convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699, del 6 de octubre de 2017; modificado por los Acuerdos CSJBOYA17-700, del 10 de octubre y CSJBOYA17-701 del 23 de octubre de 2017.


ANGELA HERNANDEZ SANDOVAL

Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial